Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Centro
FACULTAD DE CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Tipo de centro

- [x] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- [ ] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- [ ] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- ☐ Propio
- ☐ Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación
JUNTA DE FACULTAD

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación
JUNTA DE FACULTAD

Fecha

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Descrición del título

ID del título
GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Rama de conocimiento
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad solicitante
UNIVERSIDAD DE VIGO

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto
FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Centro/s donde se imparte el título
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación
Presencial

Régimen de estudios
Presencial

Periodicidad de la oferta
Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
100

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo
24 ECTS/curso a tempo parcial e 48 ECTS/curso a tempo completo

Normas de permanencia
El viernes 19 de abril de 2013 se publicó en el DOG la normativa de permanencia y progreso del alumnado de las titulaciones oficiales de grado y de máster universitarios de la Universidad de Vigo, aprobada por el Consello de Goberno de la Universidad de Vigo el 20 de julio de 2012 y por el Consello Social el 2 de abril de 2013.
El enlace del DOG en el que se publica dicha normativa es http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004_gl.html.
Así mismo, la normativa está disponible en el siguiente enlace, dentro de la web de la Universidad de Vigo: http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/formacion/norm_perm_grao_master.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título
Normativas disponibles na páxina web da Universidade de Vigo (http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf)

Responsable del título
Juan Manuel Corbacho Valencia

Coordinador/a del título
María Isabel Míguez González

Correo electrónico del/de la responsable del título
sdfacsoc@uvigo.es

Fecha de verificación del título
05 / 05 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros
30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

27 / 08 / 2009

24/10/2010

Fecha de inscripción en el RUCT
30 / 10 / 2009

Fecha de publicación en el BOE
05 / 01 / 2010

Curso de Implantación
2009/2010

Modificaciones autorizadas
BOE 8 de julio de 2011. http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/08/pdfs/BOE-A-2011-11769.pdf

Fecha de la última acreditación

24/04/2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Memoria vigente del título

MEMORIA GRAO EN PUBLICIDADE E RELACIÓNS PÚBLICAS.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- [x] Satisfactorio
- [ ] Suficiente
- [ ] Insuficiente
- [ ] Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/ conclusiones
La denominación del título, que no ha registrado cambios con respecto a lo establecido en la memoria, se encuentra

claramente disponible en la propia portada de la página web del centro (http://csc.uvigo.es), así como en el apartado correspondiente a Estudios y Titulaciones dentro de la web de la Universidad de Vigo (http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1527&Itemid=572). En esta misma página aparece de forma clara el centro responsable del título.
No ha habido variaciones en el número de plazas de nuevo ingreso o en la periodicidad de la oferta recogida en la Memoria. Esta información, así como el número de créditos o los requisitos de matriculación, se recoge también en el link anterior.Tampoco ha habido variaciones en el tipo de enseñanza (mantiene su carácter presencial),aunque esta información no figura en este enlace.
La nueva normativa de permanencia, así como la información sobre el Suplemento Europeo al Título, se encuentran disponibles en la web de la Universidad de Vigo, aunque no resultan de fácil acceso.
No ha sido necesario atender a necesidades educativas especiales de los estudiantes.
En cuanto al responsable del título, aunque el equipo decanal se ha ampliado con la incorporación de un nuevo vicedecano, el decano se mantiene, por lo que no es necesario variar este dato. La coordinadora de grado ha variado y este dato se ha actualizado en la página web del centro.

Buenas prácticas
Se han realizado modificaciones en la página web del centro para recoger con mayor accesibilidad el régimen de estudios y la normativa de permanencia.

Propuestas de mejora
Trasladar a la Universidad de Vigo la necesidad de que solucione las deficiencias relativas a la información pública en la página web.

Breve descripción de las modificaciones
No existen datos que impliquen la necesidad de modificar la memoria

Justificación de las modificaciones
No existen datos que impliquen la necesidad de modificar la memoria

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Descripción del Título. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mejora de coordinación de la información ofrecida por las webs de los diferentes vicerrectorados y la web del centro.

Punto débil detectado
Información incorrecta o duplicada que induce a confusión

Ámbito de aplicación
Web de la Universidade de Vigo

Responsable de su aplicación
Vicerrectorados/Dirección Centro-Coordinación grado

Objetivos específicos
Mejora de la información disponible respecto del Grado

Actuaciones a desarrollar
Aportación de información al administrador de la web

Período de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento
Vicerrectorado Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia webs

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos
Ya se han realizado mejoras en este aspecto en los cursos anteriores

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (●) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO:
Los argumentos expuestos en el apartado 2.1. de la Memoria del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Vigo sobre el interés académico, científico y profesional del título continúan siendo válidos tras cuatro años de docencia.
En cuanto al interés académico parece persistir, dado que la demanda continúa siendo amplia, con una ratio de plazas demandadas / ofertadas del 138%, ligeramente inferior a cursos anteriores pero claramente positiva (datos de los Indicadores incluidos en el SGIC, que se adjunta).
En cuanto al interés científico, las disciplinas que el título engloba continúan siendo objeto relevante de desarrollo a nivel mundial y continúan poniéndose en marcha numerosos proyectos de investigación relacionados con dichas disciplinas.
El interés profesional del título también continúa vigente. Aún no se puede disponer de datos de inserción laboral, dado que los primeros egresados han abandonado el centro en mayo de 2013, pero sí se dispone de información sobre la opinión del sector profesional acerca del título a través de la primera encuesta realizada a empresas que han acogido alumnos en prácticas. En esta encuesta los empresarios han valorado en 4.4 puntos sobre 5 el programa de prácticas del título y en 4.1 sobre 5 puntos el rendimiento de los estudiantes (véase informe anexo).

REFERENTES EXTERNOS AL TÍTULO
Por otra parte, se considera que los referentes externos incluidos en el apartado 2.3 de la Memoria continúan avalando la adecuación del título a criterios nacionales e internacionales. El Informe de Seguimiento del Título del curso 2011-2012 planteaba una propuesta de mejora consistente en una actualización de dichos referentes, argumentando la necesidad de una actualización continua de este punto. Sin embargo, teniendo en cuenta que en menos de dos años se completará el sexenio de la puesta en marcha del título, parece oportuno posponer ese informe, que implica un notable esfuerzo y recursos, para que los datos que se obtengan sean de utilidad para la revisión de la memoria.

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA
En lo que respecta a los procedimientos de consulta, el desarrollo del título responde al procedimiento PE03 del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro. Así mismo, se han realizado encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado, aunque de ellas no se pueden extraer resultados relevantes relativos a la justificación del título.
Por último, durante el curso objeto de análisis se han continuado manteniendo contactos con otras universidades españolas que imparten el título a través, por ejemplo, de la presencia del Decano en dos reuniones de la Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación, ATIC, los días 26 de enero y 19 de abril de 2013 (se adjunta acta de constitución de la asociación), y la presencia del Decano y otros dos profesores del módulo de Relaciones Públicas, Comunicación Corporativa e Institucional en el III Foro de Profesores de Relaciones Públicas, que tuvo lugar en Málaga los días 31 de enero y 1 de febrero de 2013 (se adjunta documentación de la asistencia al Foro).

Buenas prácticas
- Actividades formativas para garantizar el contacto directo con el sector y permitir que los futuros egresados conozcan la realidad del mercado laboral. Durante el curso 2012-2013 tuvo lugar, por ejemplo, la conferencia de Paolo Vasile, consejero delegado de Mediaset (se adjunta correo informativo a los alumnos y archivo con la repercusión en prensa de la noticia), entidad con la que se está trabajando en un convenio de colaboración de prácticas. También se celebraron otros cursos o conferencias de tipo profesional (se adjuntan evidencias).

- Aprovechamiento de las prácticas profesionales y los seminarios profesionalizantes, ambos desarrollados por primera vez en el curso 2012-2013, como vía para el mantenimiento de relaciones directas con el entorno profesional, permitiendo el contacto con 63 empresas e instituciones, a través de la gestión de prácticas, y con ocho profesionales que han acudido a la Facultad a impartir los seminarios profesionalizantes.

- Encuesta a algunos de los tutores de prácticas de empresas que han acogido alumnos de la titulación (se adjunta el informe).

Propuestas de mejora
No se recogen

Breve descripción de las modificaciones
No se realizan modificaciones

Justificación de las modificaciones
No se realizan modificaciones

- Acta Constitucion ATIC. 26.pdf
- Evidencia conferencia Paolo Vasile.pdf
- Evidencia cursos y conferencias profesionales.pdf
- Foro profesores Relaciones Públicas.pdf
- Indicadores incluidos en el SGIC.pdf
- Informe cuestionario prácticas preprofesionales.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (●) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.
Se considera, así mismo, que las competencias del título siguen correspondiéndose con las establecidas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para los títulos de grado y siguen destacando el carácter de formación general de este tipo de enseñanzas.
Además, las competencias quedaron claramente definidas en la memoria y se corresponde con las recogidas en el Libro Blanco de la Comunicación (ANECA). Dichas competencias se ajustan a los objetivos de la titulación que, además, se corresponden con lo recogido en la Memoria del Grado.
Cumpliendo parcialmente los objetivos planteados para la propuesta de mejora prevista en este apartado en el Informe de Seguimiento del Título del curso 2011-2012, a final del curso 2012-2013 se mantuvieron reuniones de las coordinaciones de módulo con la finalidad de valorar el desarrollo de competencias y objetivos de las materias a lo largo del curso y solucionar problemas y solapamientos de cara al curso 2013-2014 (se adjuntan informes de las reuniones de coordinación de módulo).
Estas reuniones han revertido en algún ajuste de competencias e incluso de contenidos en las guías docentes que están en vigor en el curso 2013-2014 y que se gestionan, desde hace varios cursos, a través de la plataforma informática Docnet, que permite generar un mapa de competencias (se adjunta documento) en el que se detectan las colisiones o debilidades

en la atención a las competencias.
Así mismo, los informes emitidos en estas reuniones hacen patente la necesidad e una coordinación temporal de adquisición de competencias no sólo por módulo, sino también por curso.
Por otra parte, teniendo como referente los trabajos de fin de grado defendidos en los meses de mayo y julio de 2013, puede considerarse que los alumnos adquieren satisfactoriamente las competencias mínimas deseadas para el título, ya que todos los trabajos defendidos han sido superados.

Buenas prácticas
Para facilitar la consecución de las comptencias por parte de los alumnos, por primera vez se ha solicitado a los docentes de la titulación una planificación temporal detallada de actividades del curso 2013-2014, para que los alumnos tengan información inicial sobre la distribución del trabajo y de las tareas y puedan organizar mejor su desarrollo (se adjuntan correos electrónicos y planificación resultante). De todos modos, esta tarea no ha sido completada en su totalidad.

Propuestas de mejora
Teniendo en cuenta lo expuesto, aunque la definición de competencias parece correcta, parece necesario continuar trabajando en su plasmación práctica en forma de contenidos, que deben ser revisadas con vistas a cada nuevo curso a través de las reuniones de módulo, y, sobre todo, en su desarrollo temporal, aspecto en el que, pese a la voluntad de las coordinaciones de módulo y de la coordinación de grado, no se ha conseguido la plena colaboración par parte del profesorado.
Por tanto, las propuestas de mejora de cara al curso 2013-2014 deberán centrarse en este aspecto.

Breve descripción de las modificaciones
No se realizan modificaciones

Justificación de las modificaciones
No se realizan modificaciones

- 2013-06-12 Correo planificación materias.pdf
- 2013-07-01 Correo planificacion materias.pdf
- 2013-07-17 Planificación materias resultante.pdf
- Evidencias reuniones coordinacion modulo.pdf
- Mapa competencias.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES POR CURSO

Punto débil detectado
Falta de información al alumno sobre la distribución temporal de tareas, desajustes en la carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre

Ámbito de aplicación
Materias por cuatrimestre y curso

Responsable de su aplicación
Coordinador de grado y tutores de curso

Objetivos específicos
- Reajustar la carga de trabajo del alumno a lo largo del cuatrimestre.
- Ofrecer información al alumno a medio plazo sobre las tareas y actividades que debe realizar.
- Garantizar la formación en competencias.

Actuaciones a desarrollar
Reuniones de profesores por curso

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014

Recursos / financiamiento
--

Indicadores de ejecución
Tabla de planificación de tareas por curso y cuatrimestre

Observaciones
Este plan de mejora se ha iniciado de modo informal en el curso 2012-2013

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento
Medio

Resultados obtenidos
Se ha obtenido una primera tabla de planificación temporal de tareas para el curso 2013-2014, aunque incompleta (se adjunta evidencia)

Grado de satisafacción
Medio

Acciones correctoras a desarrollar
Motivación del profesorado a través de la información para que comprendan la relevancia de esta planificación previa para el desarrollo de las competencias del alumnado.

2013-07-17 Planificación materias resultante.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (●) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO:
Las vías y requisitos de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado se encuentran recogidos en la Memoria, a la que se puede acceder desde la web del centro (http://csc.uvigo.es/index.php/publicidade-e-relacions-publicas/admision-e-orientacion/335-admision-e-orientacion), aunque cabría exponer esta información de una forma más clara y directa.

No se han registrado casos en el curso analizado que hagan necesaria la modificación del perfil de ingreso recomendado, aunque sí se podrían añadir a las ya existentes nuevas tablas de reconocimiento de créditos para algunos casos comunes de acceso, como los de alumnos titulados en Periodismo.

El 4 de junio de 2013 se aprobó en la Junta del Centro el plan de promoción y captación de alumnos IT03-PC03 (documento adjunto), cuya implantación había comenzado ya en el mes de abril y que responde a una de las propuestas de mejora establecidas en el último informe de seguimiento. Dentro de este programa se han llevado a cabo diversas acciones que se recogen en el apartado de buenas prácticas.
ACCESO Y ADMISIÓN:
No se han establecido pruebas o condiciones de acceso distintas de las derivadas de la limitación de plazas de nuevo

ingreso y no se prevén cambios respecto a lo establecido en la memoria vigente.

Los datos de acceso e inscripción para el curso 2012/2013 han sido los siguientes: se han ofertado 100 plazas para las que se han preinscrito un total de 174 alumnos en primera opción y 363 en segundas y siguientes. Finalmente, se han conformado 107 matrículas de nuevo ingreso (contando accesos por reconocimiento de créditos). Así, la ocupación de la titulación ha sido de un 107% y la preferencia de la titulación de un 174%. En cuanto a la adecuación de la titulación (estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en el grado siendo esta su primera opción / estudiantes matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en el grado) es de un 78,5% (se adjunta documento excel de datos de Acceso y Preinscripción de la Universidad de Vigo).

En cuanto a los datos comparativos con otros cursos en relación con la captación de alumnado, según los datos de los Indicadores de seguimiento del SCIG puede apuntarse que en el curso 2012/2013, tal y como se ha apuntado en el criterio de Justificación del Título, se detecta un leve descenso en la ratio entre plazas demandadas y ofertadas. Sin embargo, esta ratio ha aumentado notablemente en el presente curso (2013/2014), hasta situarse un 4% por encima del mejor dato registrado (curso 2010/2011), y esta mejoría podría ser atribuible al plan de captación puesto en marcha a finales del curso 2012/2013.
Curso 2010-2011: 142%
Curso 2011-2012: 140%
Curso 2012-2013: 138%
Curso 2013-2014: 146%
En cuanto a la variación de la matrícula de nuevo ingreso en 1º curso con respecto al curso anterior, los datos de 2012/2013 son claramente positivos. En el presente curso (2013/2014), a falta de datos definitivos, cabe apuntar que la variación se mantienen en términos positivos, pero es inferior a la anterior.
Curso 2010-2011: 90,74%
Curso 2011-2012: 84,69%
Curso 2012-2013: 127,71%
Curso 2013-2014: 104,08%

Aunque los datos continúan siendo favorables y se han cubierto todas las plazas ofertadas, conviene prestar atención a estas variaciones en las cifras, para anticipar posibles problemas de matrícula que pudieran surgir en el futuro. En esta línea se ha desarrollado el plan de promoción y captación de alumnado, detallado en el apartado de buenas prácticas.

APOYO Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO UNA VEZ MATRICULADO:
La Memoria del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (página 21) recoge la necesidad de organizar sesiones de orientación para alumnos de nuevo ingreso. Dichas sesiones se centran en ofrecerles información básica para la vida universitaria en el centro - estructura organizativa de la universidad, del centro, de los estudios, funcionamiento de los servicios... - y han sido desarrolladas con un protocolo claro y preciso plasmado ya en una normativa concreta (PC05). Este procedimiento ya se había implantado en curso anteriores y ha continuado aplicándose en el curso 2012/2013.

En cuanto a la información a los estudiantes del centro, se han continuado utilizando los paneles informativos de un modo óptimo, al igual que la web y las bases de datos de estudiantes, que han recibido numerosa información directa, a través del correo electrónico, de los temas de interés específicos para cada curso o colectivo.

Así mismo, se han mantenido reuniones con los tutores académicos de cada curso, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial, aunque la información relativa a los tutores de curso no ha estado disponible en la página web, aspecto que sería aconsejable.

Por otra parte, el vicedecanato de alumnado ha mantenido vías de comunicación permanentes con aquellos alumnos interesados en los programas de movilidad.

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:
Los mecanismos para la transferencia y reconocimiento de créditos se sintetizan en el apartado de Acceso y Admisión de la web del centro, aunque se contemplan de forma completa en la memoria, dejando constancia explícita, por ejemplo, de que los alumnos pueden convalidar actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por créditos de materias optativas (página 31 de la memoria).

Buenas prácticas
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO:
- Mejoras en la información pública contenida en la página web.
- Desarrollo de contenidos en redes sociales (Facebook y Twitter) y una estrategia de posicionamiento SEO.
- Elaboración de un díptico sobre el grado que se distribuyó en las distintas facultades de los tres campus en el período de selectividad (se adjunta folleto).
- Participación en las XXI XORNADAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA E PROFESIONAL (XOUP), celebradas en A Coruña en abril de 2013 (se adjunta folleto)
- Charlas en diversos institutos.
Dado que estas acciones, aunque se desarrollan en el curso 2012/2013, corresponden a la captación de alumnado para 2013/2014, en el próximo informe de seguimiento, con los datos definitivos correspondientes a la matrícula del presente curso académico, cabrá comprobar su efectividad.

ACCESO Y ADMISIÓN
La sesión de acogida de estudiante que tuvo lugar a comienzos del curso 2012/2013 para los alumnos de nuevo ingreso en el título se estructuró en tres partes:
- Recepción por el equipo decanal del centro (se adjunta hojas de firmas de asistencia al acto, desde el que se derivó a los alumnos a las siguientes reuniones)
- Sesión informativa de la coordinación de Grado
- Sesión informativa de la Biblioteca del centro.

Propuestas de mejora
Se mantiene la propuesta del anterior informe de seguimiento de mejorar la información pública en la web del centro, dado que, aunque se han dado pasos positivos en este sentido, la arquitectura de la información es mejorable y es necesario incorporar nuevos contenidos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

- Acceso e preinscrición (SIIU).xls
- Diptico grado.pdf
- Folla sinaturas acto benvida.pdf
- Folleto XOUP 2013.pdf
- IT03-PC03 PLAN PROMOCION 2012-2013.pdf
- Indicadores incluidos en el SGIC.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
MEJORA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA FUTUROS ESTUDIANTES

Punto débil detectado
La web continúa presentando algunas carencias en este sentido

Ámbito de aplicación
Página web del centro

Responsable de su aplicación
Vicedecanato de Calidad

Objetivos específicos
- Mejorar la arquitectura de la página para facilitar el acceso a la información
- Completar la información deficitaria

Actuaciones a desarrollar
Reformulación de la información disponible del título en la página web

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014

Recursos / financiamiento
-

Indicadores de ejecución
La propia página web del centro

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Planificación de las enseñazas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS:
Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título se basan en la existencia de la figura de un coordinador de grado y varios coordinadores de módulo, cuyo nombres se recogen en la página web del centro (http://csc.uvigo.es/index.php/publicidade-e-relacions-publicas/coordinacion). Continuando con la dinámica de trabajo de cursos anteiores, se han realizado varias reuniones de coordinación con todos los docentes del grado y las reuniones de coordinación de módulo pertinentes (se adjuntan evidencias).
A estas figuras de coordinación se incorporaron en el curso 2012/2013 un coordinador de prácticas curriculares y una Comisión de Seguimiento de Trabajos de Fin de Grado, que ha celebrado numerosas reuniones a lo largo del curso (se adjuntan evidencias).
Una de las propuestas de mejora previstas en el anterior informe de seguimiento del título consistía en la puesta en marcha de una comisión académica del título que hiciese más eficiente esta tarea, pero esta medida aún no se ha llevado a cabo.

En cuanto a la definición de módulos y materias, así como sus objetivos y competencias, siguen siendo coherentes con el Real Decreto 861/2010. Se trata de contenidos basados en el propio Libro Blanco de la Comunicación de la ANECA que, a fecha de hoy, no han sufrido ningún cambio. La validación de esta estructura se recoge en el procedimiento PC06 del Plan de Calidad del centro.

La información sobre la planificación temporal de las materias, el carácter de las enseñanzas, el tipo de materias y su distribución en créditos ECTS se encuentra disponible de forma clara y detallada en la página web del centro (http://193.146.41.230/index.php/publicidade-e-relacions-publicas/plan-de-estudos/planificacion).

En el curso analizado se ha puesto en marcha la materia de prácticas profesionales y, en consonancia, se ha modificado el procedimiento DO-0204 P1 de Gestión de las prácticas académicas externas (se adjunta documento). También se han implantado los seminarios profesionalizantes, que se han desarrollado según lo previso en la memoria vigente del título, y el Trabajo de Fin de Grado, sin incidencias notables en su implantación, aunque con procedimientos mejorables. En este sentido, se han realizado diversos esfuerzos por ofrecer información directa y permanente a los alumnos en relación con estas nuevas materias, tal y como se detalla en el apartado de buenas prácticas.

MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO:
La página web del centro ofrece un apartado completo relativo a la movilidad (http://csc.uvigo.es/index.php/mobilidade) con diversos documentos de interés para los alumnos entre los que se encuentra la normativa interna de movilidad del centro (http://csc.uvigo.es/images/pdf/normativainterna.pdf).

La titulación de Publicidad y Relaciones Públicas continúa teniendo excelentes cifras en cuanto a movilidad de estudiantes, con un total de 55 alumnos desplazados en el curso 2012/2013. En general, el centro mantiene las cifras de oferta de plazas de movilidad en el curso 2012/2013 con respecto al anterior, con una variación positiva de una plaza en el cómputo global.

En lo que se refiere a los procedimientos de calidad relativos a este epígrafe, en el curso 2012/2013 se reformula el procedimiento DO-
0205 P1 de Gestión de la movilidad (se adjunta documento)

Por lo que respecta a la recepción de estudiantes extranjeros, cabe indicar es cuestión de la ORI y que los coordinadores realizan una labor meramente académica con el apoyo de un becario/a en el ámbito del las titulaciones del centro. La recepción en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de los alumnos extranjeros se realiza personalmente debido a los temas de curriculum a tratar.

DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS Y MATERIAS:

En el curso analizado, las guías docentes de las materias impartidas en el título se encuentra disponibles en la página web del centro (http://www.csc.uvigo.es/index.php/publicidade-e-relacions-publicas/guias-docentes), con un acceso claro desde la propia portada de la web. Estas guías docentes muestran las competencias de cada una de las materias y se detallan los procedimientos de evaluación para la medición de la adquisición de dichas competencias.
Las guías docentes son revisadas cada curso académico por los profesores que imparten la materia y por la coordinación del Grado, para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos que éstas deben presentar. Posteriormente son validadas por la Junta de Facultad. En este curso se ha vigilado especialmente que las guías disponibles en la web se encuentren completas, sea en el idioma que sea, teniendo en cuenta que en cursos anteriores las guías aparecían por defecto en un idioma y esto motivaba, en ocasiones, ausencia de información, dado que los docentes, habitualmente, sólo cumplimentan la guía en uno de los idiomas disponibles.
En este sentido cabe mencionar que el referente de puntuación de la titulación en la valoración global de las materias es de 3,73 sobre 5 puntos, un poco por debajo del promedio de la Universidad de Vigo (3,82) pero con una evolución positiva con respecto al 3,66 obtenido en el curso anterior (2011-2012).

Buenas prácticas
Mecanismos de coordinación continua:
- Creación de dos blogs (http://practicascurriculares.wordpress.com/ y http://practicascomunicacionypublicidad.wordpress.com/) para mantener informados a los alumnos de todos los procesos relativos a la gestión de las prácticas.
- Utilización de la plataforma FAITIC para la información, gestión y entrega de Trabajos de Fin de Grado (se adjunta evidencia). Su utilización se considera una buena práctica porque ha facilitado el trabajo del alumno, aunque la plataforma ha generado problemas que desaconsejan su utilización en próximas ediciones.

- Celebración de reuniones informativas con los de 3º curso para presentar materias optativas (se adjuntan evidencias).
- Gestión de información pormenorizada a los alumnos sobre los trabajos de fin de grado a través de una reunión de presentación inicial de numerosos correos electrónicos informativos (se adjuntan evidencias)

MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO
En el curso 2012/2013 se ha actualizado en la página web del centro el apartado de FAQs o preguntas frecuentes (http://www.csc.uvigo.es/index.php/mobilidade/faq) en relación con la movilidad, para tratar de ofrecer información actualizada sobre los cambios o adaptaciones de la normativa y para añadir nuevas cuestiones de los alumnos o mejorar la redacción de las respuestas existentes. Se adjunta el documento de FAQs.

Propuestas de mejora
La puesta en marcha del trabajo de fin de grado en el curso 2012/2013 puso de manifiesto la necesidad de modificar algunos aspectos del reglamento, para facilitar su gestión, por lo que esta es una de las propuestas de mejora que se recogen.

Así mismo, dada la cantidad de información del título que es necesario canalizar se propone la creación de un blog de la titulación para ofrecer información más precisa al alumnado del desarrollo habitual, que absorba parte de la información que no se puede incluir en la web del centro.

Se recoge nuevamente la propuesta de la puesta en marcha de la comisión académica del título, pendiente desde el informe de seguimiento del curso anterior.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

- Actas comision TFG.pdf
- Correos informativos sobre TFG.pdf
- DO-0204 P1 Ind04 Gt prácticas acad exts.pdf
- DO-0205 P1 Ind04 Gestión de la movilidad.pdf
- Documento FAQs movilidad.pdf
- Evidencia reuniones alumnos TFG y optativas.pdf
- Evidencia reuniones coordinacion grado.pdf
- Evidencias utilización FAITIC para TFG.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Punto débil detectado
La aplicación del reglamento de Trabajos de Fin de Grado en el primer curso de su implantación ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar o precisar algunas cuestiones

Ámbito de aplicación
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Responsable de su aplicación
Comisión del Proyecto de Fin de Grado

Objetivos específicos
- Aclarar los requisitos para la defensa del trabajo de fin de grado, simplificándolos de acuerdo con la normativa de la Universidad de Vigo
- Reformular el proceso de asignación de propuestas temáticas
- Reformular el proceso de creación de los tribunales
- Aclarar cuestiones relativas al formato y vías de entrega de los TFG, suprimiendo la posibilidad de entrega a través de FAITIC por limitaciones de la propia plataforma.

Actuaciones a desarrollar
Modificación del Reglamento por parte de la Comisión de Seguimiento del Trabajo de Fin de Grado
Aprobación de las modificaciones en Junta de Facultad

Periodo de ejecución
Septiembre de 2013

Recursos / financiamiento
--

Indicadores de ejecución
Evidencia del nuevo documento aprobado por la Junta de Facultad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento
Adecuado

Resultados obtenidos
El reglamento ha sido modificado al inicio del presente curso académico y aprobado en la Junta de Facultad del 30 de septiembre de 2013.
A lo largo del curso se valorará la adecuación de los cambios realizados y la necesidad de desarrollar o no acciones correctoras.

Grado de satisfacción
Elevado

Acciones correctoras a desarrollar

Regulamento TFG 2013.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
CREACIÓN DE UN BLOG DE LA COORDINACIÓN DEL GRADO

Punto débil detectado
La planificación de las enseñanzas del título y las actividades asociadas a éste exigen facilitar al alumnado una elevada cantidad de información pública y variable que no se puede canalizar en su totalidad a través de la página web del centro

Ámbito de aplicación
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Responsable de su aplicación
Coordinador de grado

Objetivos específicos
- Facilitar a los alumnos un acceso centralizado a toda la información académica de su interés
- Contar con una plataforma de difusión pública de las actividades que se realizan en el centro en relación con el título
- Ofrecer información pública sobre la gestión de los trabajos de fin de grado

Actuaciones a desarrollar
- Creación del blog
- Creación de un enlace al blog claramente visible en la página web del centro
- Actualización y organización de los contenidos del blog

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Entradas publicadas en el blog y estadísticas de acceso

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento
Medio

Resultados obtenidos
El blog se puso en marcha el 8 de octubre de 2013, en la siguiente dirección: http://coordinapublierrpp.blogspot.com.es/

En el período del 8 al 28 de octubre se publicó un total de 12 entradas y se registraron 672 visitas, aunque en ese momento el blog sólo contaba con cuatro seguidores.

Grado de satisfacción
Medio

Acciones correctoras a desarrollar
Es necesario aún reorganizar la arquitectura del blog para hacerlo visualmente más atractivo y fomentar la suscripción como mecanismo más seguro de recepción de la información.

Falta también incorporar el enlace a la página web del centro

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO

Punto débil detectado
Tan sólo funciona la Comisión de Coordinación del Grado

Ámbito de aplicación
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Responsable de su aplicación
Decanato del centro

Objetivos específicos
Institucionalizar la gestión de la coordinación del grado.

Actuaciones a desarrollar
Puesta en marcha de la Comisión Académica del Grado.
- Desarrollo de la normativa de funcionamiento.
- Nombramiento de los miembros de la Comisión

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014

Recursos / financiamiento
--

Indicadores de ejecución
Celebración de la reunión de constitución de la comisión.

Observaciones
La Comisión Académica del Título será necesaria para el desarrollo de los trabajos necesarios para revalidación del título en el periodo establecido por la ANECA.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES:
En el curso analizado se encuentra fácilmente accesible en la página web del centro información sobre el profesorado de la titulación, con información sobre las materias que imparte, despacho que ocupa, horario de tutorías, teléfono, correo electrónico, etc. También se puede encontrar información y datos de contacto del personal de administración y servicios de interés para el alumnado (personal de administración, biblioteca, servicios audiovisuales...) aunque esta información no está completamente actualizada.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE AL PLAN DE ESTUDIOS
El perfil y la formación del profesorado que imparte docencia en el título son suficientes, si bien sería deseable la estabilización de un importante porcentaje de docentes que no se encuentran consolidados. No obstante, cabe destacar que en el curso 2012/2013 se produjo la transformación de un profesor asociado en profesor a tiempo completo (Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad) y que varios profesores de la titulación consiguieron este curso su primer sexenio de investigación. Ambos aspectos contribuyen a corregir, en parte, algunas de las deficiencias que se apuntaban en el anterior informe de seguimiento.

Por lo que se refiere al personal de administración y servicios, no ha habido variaciones en la plantilla con respecto al curso anterior, por lo que se siguen detectando las mismas dificultades entonces apuntadas, como la ausencia de personal técnico de apoyo si uno de los dos profesionales contratados a tal efecto, uno en el turno de mañana y otro en el de tarde, disponen de vacaciones o días de permiso. En este sentido, cabe apuntar que uno de los principales problemas que se detectan en este ámbito es la gestión de los días de vacaciones o licencias, que son concedidos desde la administración de

campus sin consulta previa de las necesidades del centro, lo que puede motivar la ausencia del personal necesario en ciertos momentos en los que resulta imprescindible.

Buenas prácticas
No se recogen

Propuestas de mejora
No se realizan propuestas de mejora, ya que se entiende que la evolución del personal docente e investigador y personal de administración y servicios no dependen de la voluntad ni de la actuación de las titulaciones ni del centro.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Los recursos materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación han sufrido pocas variaciones con respecto a los disponibles en el curso 2011/2012 (detalle en el documento anexo). Sí cabe destacar que, con la finalidad de actualizar el material disponible para los alumnos, han sido adquiridas 3 cámaras AVCHD, un soporte Steadycam para as cámaras de vídeo y 1 ordenador Mac. Así, actualmente el centro dispone de 7 ordenadores Mac que permiten que 14 alumnos trabajen simultáneamente.

Por otra parte, cabe apuntar que, a pesar de las dificultades que se preveían para el curso 2012/2013, con motivo de la implantación del cuarto curso de grado, con numerosas materias optativas y mayor complejidad de organización, las necesidades se han cubierto de forma satisfactoria en la mayoría de los casos. Sí persiste la necesidad, ya apuntada en el informe anterior, de un mayor número de puestos en las aulas informáticas, dado que los grupos prácticos en la titulación en Publicidad y Relaciones Públicas superan en ocasiones la capacidad de estas aulas, aunque se asume que la limitación en los prespuestos y el espacio disponible en las propias aulas dificulta la solución de este problema.

De todos modos, el grado de satisfacción del PDI en relación con los recursos de apoyo a la enseñanza, según la encuesta de satisfacción del curso 2011/2012, cubierta por un 36,5% de los docentes de la titulación, es de 5.72 puntos sobre 7, dato que resulta bastante positivo, aunque no se puede considerar que la representatividad de las respuestas sea elevada.

Por otra parte cabe destacar la preocupación del decanato del centro con respecto al mantenimiento, plasmadas en la comunicación puntual al vicerrectorado de campus y a la Unidad Técnica de las reparaciones y trabajos de mantenimiento necesarios en el edificio. Esto se ha materializado, por ejemplo, en mejoras relacionadas con la eficiencia energética,

plasmadas en el apartado de buenas prácticas.

Buenas prácticas
En el curso 2012/2013 el centro ha gestionado el procedimiento de adquisición de material o contratación de obras (petición de tres presupuestos)

Además, se ha continuado trabajando con el sistema de reservas informáticas de laboratorios y equipamientos, puesto en marcha el curso anterior, y se ha verificado, de acuerdo con la propuesta de mejora del anterior informe de seguimiento, un correcto funcionamiento de este mecanismo, que ha simplificado notablemente los procesos y ha permitido un mejor control del uso del material

En relación con la ejecución del plan de eficiencia energética, se han realizado obras en el sistema de calefacción, colocando válvulas automáticas en numerosos radiadores para ahorrar consumo de gas-oil. Así mismo, se ha acometido el acristalamiento de las puertas de emergencia en los pisos 2º y 3º, para conseguir una mayor entrada de luz natural en los corredores. Además, se han colocado interruptores con sensor de movimiento para el encendido de iluminación en los aseos.

Por último, se ha recuperado el uso de los Seminario 4 y seminario 6 tras mantener contactos con el CEMIT (Xunta de Galicia).

Propuestas de mejora
No se contemplan

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Recursos materiales y servicios.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Los indicadores relevantes establecidos en la Memoria del Grado (páginas 158 y siguientes) son analizados periódicamente. La Universidad cuenta con un sistema de bases de datos para realizar el seguimiento de las tasas establecidas y otras referencias, el resumen de estos datos se recoge en el documento adjunto (Indicadores incluidos en el SGIC), aunque algunos de ellos relativos al curso que nos ocupa han sido rectificados (se aporta el documento de Tasas Verificadas).

1. TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO.
La memoria del título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, vigente en la actualidad, no recogía este parámetro entre los
aportados para intentar marcar los resultados previstos para el título, pero a través de las bases de datos de la Universidad de Vigo contamos con este indicador que se emplea para medir el nivel de superación de las materias por parte del alumnado en función de las matrículas de cada estudiante. Este índice se mantiene en el curso 2012/2013 en resultados positivos, con una tasa de rendimiento verificada del 88,77%, aunque inferiores a los de cursos anteriores.

2.TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO.
La tasa de abandono se refiere a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que
debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Es

decir, se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan el Grado. En este caso, la memoria del título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas establecía que el índice debería ser inferior al 20% de los matriculados. Los datos recogidos en
el curso 2012/2013 reflejan un abandono verificado del 8,41%, muy alejado del porcentaje reflejado en la memoria.

3. TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO.
La tasa de eficiencia del título se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en
los que se han matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico
y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. De esta forma se determina la eficiencia en el
sentido de ejecutar el grado en el periodo de tiempo marcado. En la memoria del título de Grado en Publicidad y Relaciones
Públicas se establecía este parámetro en más del 85% y el dato conseguido en el curso 2012/2013 es notablemente superior, con un 98,65% de tasa de eficiencia verificada.

4.TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO.
La tasa de graduación se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Esta tasa estaba marcada en la Memoria
del título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en más del 45%. Aunque en mayor de 2013 se han graduado ya alumnos de la primera promoción, todavía no se dispone del dato correspondiente a este indicador, pero el índice de éxito que recogemos a continuación marca una tendencia positiva.

5. TASA DE ÉXITO.
Referida al nivel de superación de las materias por parte del alumnado, es uno de los índices que no se encuentra recogido en la Memoria del Título de Grado, pero que el sistema de bases de datos de la Universidad de Vigo sí contempla. En este caso la tasa de éxito verificada del Grado se sitúa en el 96,91% en el curso 2012-2013, la cifra más elevada de las recogidas hasta ahora.

6. TASA DE EVALUACIÓN
Referida al porcentaje resultante entre dividir el total de créditos ordinarios presentados en el curso en cuestión entre el total de créditos ordinarios matriculados. Esta tasa verificada es del 91,53% para el curso 2012/2013, una referencia claramente positiva.

Dado que los primeros titulados se han graduado en el mes de junio, aún no se dispone de cifras de la tasa de inserción laboral.

Buenas prácticas
No se apuntan buenas prácticas en especial, aunque sí se realiza un seguimiento de los indicadores y se comprueba que todos ellos mantienen resultados positivos.

Propuestas de mejora
No se recogen propuesta de mejora ya que se mantienen los parámetros establecidos en la Memoria del Grado.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Indicadores incluidos en el SGIC.pdf
Tasas verificadas curso 2012-2013.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
En líneas generales podemos destacar que desde el Vicedecanato de Calidad del centro se ha tratado de seguir el calendario de trabajo propuesto desde el área de Calidad de la Universidad y la mayor parte de los procedimientos correspondientes al SGIC recogidos en la
“Tabla de relación SGIC-Seguimientos de títulos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio” están desarrollados y muchos de ellos actualizados.
De hecho, en la Junta de Facultad del 4 de junio se han aprobado, por ejemplo, los procedimientos mejorados de calidad DO-01 Gestión de los programas formativos, DO-02 Planificación y desarrollo de las enseñanzas, DO-03 Información pública y rendición de cuentas, XD-01 Control de los documentos y XD-02 Control de los rexistros (se adjunta acta de la Junta de Facultad). En este sentido, se puede considerar que la propuesta de mejora recogida en el anterior informe de seguimiento, relativa al desarrollo de procedimientos, se ha cumplido satisfactoriamente.
Por otra parte, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se adecúa a la normativa vigente y el título está correctamente representado, entrando a formar parte de ésta la nueva coordinadora del Grado desde el momento de su nombramiento (se adjunta acta de la Comisión de Calidad).
En relación con la propuesta de mejora que sugería un seguimiento de las prácticas externas, cabe apuntar que éste se ha realizado, pero no bajo la responsabilidad de los encargados de calidad del centro, sino por parte del propio coordinador de

prácticas, por lo que su comentario no correspondería en este epígrafe y se ha incluido en el apartado de Justificación del Título.
Otra de las propuestas de mejora recogidas en el anterior informe de seguimiento hacía referencia a la necesidad de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción que se realizan a alumnos y profesores, aunque no se aplicaron medidas correctoras efectivas. De hecho, en el curso 2012/2013 esta participación continuó siendo muy escasa: sólo un 3,2% del universo de alumnos del título cubrieron la encuesta de satisfacción; esta cifra se eleva al 36,5% en el caso de los docentes, aunque también dista de ser un porcentaje ideal. Esta es la razón por la que en este informe no se hace mención a ninguno de los resultados obtenidos en el caso de la encuesta de los alumnos, ni siquiera en aquellos indicadores cuyos resultados son claramente positivos para el título, dado que no se considera en absoluto representativa la opinión de 9 estudiantes de un total de 296. Esta consideración coincide con la opinión de la Comisión de Calidad del Centro, que en su reunión del día 20 de febrero de 2013 incidía en la relevancia de este aspecto (se adjunta acta), como ya había hecho en el curso anterior. Teniendo en cuenta esta problemática y a raíz de la mencionada reunión de la Comisión de Calidad, surgió la idea de invitar a los alumnos a cubrir la encuesta durante las propias sesiones docentes que se celebrasen en las aulas de informáticas, pero los plazos de realización de las encuestas, posteriores a la finalización de la docencia, impidieron que se ejecutase esta medida.

Por último, cabe mencionar que se está cumpliendo adecuadamente con el procedimiento del Plan de Acción Tutorial (PAT), mediante la realización de reuniones periódicas de los estudiantes con los tutores de curso (se adjunta evidencia).

Buenas prácticas
Además de los procedimientos de calidad mencionado, se han aprobado otras normativas específicas de interés para la titulación, como la normativa para el cambio de calendario de las fechas de exámenes o la normativa para el seguimiento del incumplimiento de tutorías (se adjunta acta de la Comisión de Calidad).
En la actualidad, ambas normativas aparecen colgadas en la página web de la Facultad junto a otras ya existentes.

Propuestas de mejora
Dado que el problema continúa persistiendo, se mantiene la propuesta de mejora relacionada con mejorar la participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción.

Breve descripción de las modificaciones
No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

- ACTA CGIC 20 febrero 2013.pdf
- Acta Junta Facultad 4 junio 2013.pdf
- Acta reunion Comision Calidad 3 dic 2012.pdf
- Evidencias reuniones PAT.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
MEJORA PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Punto débil detectado
Muy baja participación

Ámbito de aplicación
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

Responsable de su aplicación
Responsable de calidad del centro / coordinador de la titulación

Objetivos específicos
- Facilitar información sobre la importancia de la realización de estas encuestas.
- Incentivar la participación en dichas encuestas.

Actuaciones a desarrollar
Acciones informativas para transmitir al alumnado y profesorado la relevancia de estas encuestas.

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Revisión de los índices de participación

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (●) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
El curso analizado ha supuesto el fin de la implantación del título de Grado, que por primera vez se ha impartido de forma completa.
No hay previstas modificaciones en el CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN y el procedimiento para el reconocimiento y adaptación previsto en la memoria sigue funcionando. Se adjunta la explicación del cronograma recogida en la memoria.
En la página web del centro, en un apartado de Acceso y Admisión (http://www.csc.uvigo.es/index.php/publicidade-e-relacions-publicas/plan-de-estudos) se explica claramente el procedimiento de incorporación de alumnos procedentes del plan preexistente, exponiendo tanto la posible adaptación por curso completo como por materias, y aportando información sobre la fecha hasta la que se mantienen los derechos de tutoría y examen una vez extinguida la docencia.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora
No se contemplan

Breve descripción de las modificaciones
No se realizan modificaciones

Justificación de las modificaciones

Calendario de implantación.pdf
Procedemento de adaptación.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores

Formulario acciones ante recomendaciones.pdf

Evidencia de:
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".

TABLA DE RELACIÓN SGIC-SEGUIMIENTO - PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PROVISIONAL.pdf

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN (2010/2011)				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	**ACCIONES LLEVADAS A CABO**			
	ACCIÓN	**FECHAS**	**RESPONSABLE**	**ESTADO**
Criterio 5. En la memoria se establece que las prácticas externas son optativas. Los datos de convenios con empresas podrían satisfacer las demandas de las plazas de todos/as los/las alumnos/as. No queda clara la alternativa propuesta de formación que se lograría con los talleres profesionales.	Actualización de convenios con empresas	Cursos 2011-2012 y 2012-2013	Coordinador del programa de prácticas	En funcionamiento
	Sesiones informativas sobre programa de prácticas	2012-2013	Coordinador del programa de prácticas	Realizadas
	Documento explicativo programa de prácticas	2012-2013	Coordinador del programa de prácticas	Creado un blog de prácticas
	Protocolo de organización de Talleres Profesionales	2012	Coordinador do Grao	En funcionamento
	Sesiones informativas sobre Talleres profesionales	2012-2013	Coordinador de Talleres Profesionais	Realizadas

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO: 2011/2012
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	**ACCIONES LLEVADAS A CABO**			
	ACCIÓN	**FECHAS**	**RESPONSABLE**	**ESTADO**
Criterio 1: Deben recogerse con mayor accesibilidad el régimen de estudios y un enlace a la normativa de permanencia en vigor.	Modificación de la web	Septiembre 2013	Centro	Realizado
Criterio 5: Debe recogerse información accesible sobre el trabajo de fin de grado y sobre las prácticas externas.	Modificación de la web	Octubre-diciembre 2013	Centro	En proceso
Criterio 5: A su vez, en el apartado de las asignaturas de la página web de las guías docentes (https://seix.uvigo.es/docnetnuevo/guia_docent/?centre=204&ensenyament=P04G190V01&consulta=assignatures) falta por recogerse cierta información de varias materias, sobre todo los contenidos, ya que está en blanco (o se muestra incorrectamente) al acceder a ella en gallego, el idioma por defecto, siendo necesario cambiar al castellano para poder consultarla. Convendría traducir la información correspondiente, o en cualquier caso permitir acceder a ella directamente, esté en el idioma que esté.	Corrección de las pestañas de idiomas en las guías docentes	Julio 2013	Coordinador de grado	Realizado
Criterio 7: Se recoge un enlace a un PDF con una guía para estudiantes en el apartado de futuros alumnos (http://www.csc.uvigo.es/index.php/alumnos/futuros-alumnos), que incluye información sobre laboratorios y aulas especiales, aulas de informática, biblioteca, espacios para los representantes de los estudiantes… Sin embargo, sería recomendable ampliar esta información y recogerla en un apartado más visible dentro de la página web de la facultad, por ejemplo en el ya existente "Servizos". En esta misma sección, en el apartado de la biblioteca (http://www.csc.uvigo.es/index.php/servizos/biblioteca), sería positivo recoger un enlace a la página web general de la biblioteca de la UVI (http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca_gl/), así como completar los actuales apartados "Cafetaría e comedor" y "Reprografía", que se encuentran en blanco.	Modificación de la web	Octubre-diciembre 2013	Centro	En proceso
Criterio 8: La información sobre los resultados se recoge en la página web general de la Universidade de Vigo (http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/indicadores/), resultando poco accesible.	Modificación de la web	Octubre-diciembre 2013	Centro	En proceso
Criterio 6: En cuanto sea posible, se deben establecer acciones encaminadas a fortalecer el cuadro docente para que su estabilidad garantice el desarrollo adecuado de la formación del alumnado.	Transformación de un profesor asociado en ayudante doctor	2º semestre 2012/2013	Departamento Comunicación Audivoisual y Publicidad	Realizado

Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento			Indicador que mide el proceso							
						Código	Denominación	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Acceso / Fecha de Publicación			2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
1	Diseño de la Oferta Formativa	**PE03** Diseño de la Oferta Formativa	IT08-PE03	Propuesta programa formativo de grado									
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	**PE01** Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad		**IN01-PC12** (*3)	**Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad** (*3)						
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad									
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)									
3	Def/Revisión de Pefiles	**PC03** Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso									
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)									
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	**PM01** Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro		**IN05-PC02** (*3)	**Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte** (*3)	H: 90,46% M: 90,73% T: 90,65%	H: 90,46% M: 90,73% T: 90,65%	88,70%			
						IN01-PC02 (*3)	**Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte** (*3)	Sin datos	Sin datos	8,41%			
						IN02-PC02 (*3)	**Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte**	No aplicable	No aplicable	Sin datos			
						IN04-PC02 (*3)	**Tasa de éxito desagregado por sexo** (*3)	H: 94,15% M: 94,97% T: 94,74%	H: 93,08% M: 96,04% T: 95,26%	96,91%			
						IN03-PC02 (*3)	**Tasa de eficiencia desagregado por sexo** (*3)	Sin datos	Sin datos	98,65%			
4	Captación de Estudiantes	**PC03** Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro						V			
	Selección-Admisión de estudiantes	**PC04** Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes		**IN04-PC04**	**Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas** (*3)	100	100	100			
						IN05-PC04	**Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas** (*3)	142%	140%	138%			
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)		**IN07-PC04**	**Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo** (*3)	FP H: 9 M: 7 PAU H: 25 M: 57 OTROS T: 0	FP H: 4 M: 14 PAU H: 22 M: 60 OTROS H: 2 M: 1	FP: 13 PAU: 94 OTROS: 10 T: 117			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento			Indicador que mide el proceso							
						Código	Denominación	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Acceso / Fecha de Publicación			2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
						IN08-PC04	**Nota media de acceso desagregados por sexo** (*3)	H: 8,45 M: 8,71 T: 8,58	H: 8,61 M: 8,76 T: 8,68	H: 8,57 M: 8,67 T: 8,65			
			IT05-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos		**IN09-PC04**	**Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1er curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo** (*3)	H: 130,77% M: 78,05% T: 90,74%	H: 61,76% M: 96,88% T: 84,69%	116,67 %			
						IN07-PM01	**Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo** (*3)	H: 4,86 M: 5,07 T: 5,96	H: 4,25 M: 5,00 T: 4,77	4,63			
	Orientación al Estudiante	**PC05** Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas **(PAT)**						V			
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)									
5	**Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes**	**PC03** Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso									
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)									
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	**PC04** Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)		**IN04-PC04**	**Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas** (*3)	100	100	100			
						IN05-PC04	**Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas** (*3)	142%	140%	138%			
						IN07-PC04	**Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo** (*3)	FP H: 9 M: 7 PAU H: 25 M: 57 OTROS T: 0	FP H: 4 M: 14 PAU H: 22 M: 60 OTROS H: 2 M: 1	FP: 13 PAU: 94 OTROS: 10 T: 117			
						IN08-PC04	**Nota media de acceso desagregados por sexo** (*3)	H: 8,45 M: 8,71 T: 8,58	H: 8,61 M: 8,76 T: 8,68	H: 8,57 M: 8,67 T: 8,65			
						IN09-PC04	**Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1ercurso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo** (*3)	H: 130,77% M: 78,05% T: 90,74%	H: 61,76% M: 96,88% T: 84,69%	116,67 %			
						IN07-PM01	**Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo** (*3)	H: 4,86 M: 5,07 T: 5,96	H: 4,25 M: 5,00 T: 4,77	4,63			
	Orientación al Estudiante	**PC05** Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas **(PAT)** (*2)						V			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento			Indicador que mide el proceso							
						Código	Denominación	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Acceso / Fecha de Publicación			2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	**PC06** Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT05-PC06	Guías Docentes		**IN10-PM01**	**Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo**	H: 4,42 M: 4,28 T: 4,35	H: 3,83 M: 3,82 T: 3,83	3,83			
			IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas		**IN14-PM01**	**Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo**	H: 5,32 M: 5,08 T: 5,20	H: 6,18 M: 4,54 T: 4,48	5,36			
	Movilidad de Estudiantes	**PC08** Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad		**IN02-PC08**	**Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo**						
			IT04-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad									
			IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad		**IN09-PM01**	**Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo**	H: 4,14 M: 4,00 T: 4,07	H: 4,00 M: 5,33 T: 4,80	4,67			
		PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	IT04-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad									
	Gestión de Prácticas Externas	**PC10** Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT08-PC10	Documento Informativo de las prácticas		**IN02-PC10**	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	No aplicable	No aplicable				
						IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	No aplicable	No aplicable				
			IT05-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas		**IN04-PC10**	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	No aplicable	No aplicable	63			
6	Política de PDI y PAS	**PE02** Política de PDI y PAS				**IN02-PM01**	**Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo**	*No disponible*	*No disponible*	*No disponible*			
	Gestión de Recursos Humanos	**PA05** Captación, selección y formación del PDI y PAS					**Perfil del profesorado desagregado por sexo**	H: 20 M: 10 T: 30	H: 20 M: 10 T: 30				
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS				**IN01-PC06**	**Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en períodos docentes implantados**	Horas totales: 3000 horas Horas profesorado doctor: 2550 horas Porcentaje: 85%	Horas totales: 3000 horas Horas profesorado doctor: 2550 horas Porcentaje: 85%				

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento			Indicador que mide el proceso							
						Código	Denominación	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Acceso / Fecha de Publicación			2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
7	Gestión de Recursos Materiales	**PA07** Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores		**IN11-PM01**	**Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo**	H: 5,53 M: 4,50 T: 5,02	H: 3,75 M: 3,43 T: 3,54	3,59			
							Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	H: 6,63 M: 4,63 T: 5,63	H: 6,50 M: 4,54 T: 4,84	5,72			
	Gestión de Servicios	**PA08** Gestión de Servicios											
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	**PA04** Gestión y Revisión de Incidencias,Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias									
	Medición, Análisis y Mejora	**PM01** Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Enciestas, Quejas y Sugerencias, ...) (*2)		**IN05-PC02**	**Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte** (*3)	H: 90,46% M: 90,73% T: 90,65%	H: 90,46% M: 90,73% T: 90,65%	88,70%			
						IN01-PC02	**Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte** (*3)	Sin datos	Sin datos	8,41%			
				Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad		**IN02-PC02**	**Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte** (*3)	No aplicable	No aplicable	Sin datos			
						IN04-PC02	**Tasa de éxito desagregado por sexo** (*3)	H: 94,15% M: 94,97% T: 94,74%	H: 93,08% M: 96,04% T: 95,26%	96,91%			
						IN03-PC02	**Tasa de eficiencia desagregado por Sexo** (*3)	Sin datos	Sin datos	98,65%			
	Información Pública	**PC13** Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión									
9	Garantía de Calidad	**PC01** Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor		**IN01-PC12**	**Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad** (*3)						
			IT01-PC01	Composición de la CGIC									
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC									
	Suspensión de un título	**PA02** Suspensión dun título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión de un Título									
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	**PA04** Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (*2)									
10													